Gmail

Oficina Juridica <juridica@florida-valle.gov.co>

Solicitud de publicación de Aviso de Convocatoria Pública a Veedurías Ciudadanas – Proceso de Contratación Directa N.° Contrato Interadministrativo N.° 014 de 2026 (BPIN 202600000001013 y 202600000001009).

1 mensaje

Oficina Juridica <juridica@florida-valle.gov.co> 13 de noviembre de 2026 a las 1:10
Para: Secretaria Desarrollo Institucional <desarrolloinstitucional@florida-valle.gov.co>

Respetados(as) compañeros(as):

De manera atenta y en estricto cumplimiento de los principios constitucionales de publicidad, transparencia, moralidad y participación democrática (Art. 209 C.P.), así como de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 101 del Manual de Contratación Municipal (Decreto N.° 045 de 2026), solicitamos a esta dependencia el apoyo necesario para proceder con la **publicación oficial en el portal web institucional (www.florida-valle.gov.co)** del documento adjunto correspondiente al *Aviso de Convocatoria Pública a las Veedurías Ciudadanas y Control Social*.

El presente aviso se emite en el marco de la etapa precontractual del proceso de Contratación Directa identificado como **Contrato Interadministrativo N.° 014 de 2026**, cuyo objeto consiste en: *«Contratar la administración delegada de recursos, bajo la modalidad de mandato sin representación, para la gerencia integral, estructuración, selección, ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica del portafolio de proyectos agropecuarios y de desarrollo rural sostenible priorizados por la UMATA del Municipio de Florida, Valle del Cauca»*, con un presupuesto oficial total de **$243.000.000,00 M/CTE**.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración para garantizar la máxima publicidad de este proceso contractual y la participación activa de la ciudadanía y veedurías interesadas.

Cordialmente,

--

Nota de Confidencialidad

La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial,y para uso exclusivo de los destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida.



2026-11-13 AVISO A VEEDURIAS CIUDADANAS.pdf
203K